



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0155/2025 II P.O.
UNÁNIME**

**H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE**

El suscrito **Diputado Arturo Zubia Fernández**, de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como 167, fracción I y 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, artículo 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Alta Representación Social la presente **Proposición con carácter de punto de acuerdo a fin de solicitar al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural la designación de recursos para el apoyo al sector agropecuario ante la situación de sequía en nuestro Estado**, de conformidad con la siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Exposición de motivos:

Según el último reporte del Monitor de Sequía de México con fecha del 15 de abril del 2025, nuestro estado continúa en una situación crítica, el 1.4 % del territorio estatal se encuentra en sequía severa, el 67% en sequia extrema y el 31.6% restante, en sequía excepcional.

Esta situación que ha estado presente desde hace varios años, ha generado impactos negativos en la producción agrícola y ganadera, vulnerando la seguridad alimentaria y económica de las comunidades rurales.

La falta de lluvia y las altas temperaturas han reducido la disponibilidad de agua para riego y abrevaderos, provocando pérdidas en cultivos, cancelaciones de ciclos agrícolas, y la disminución del hato ganadero.

Las necesidades de nuestros agricultores y ganaderos son claras. Se requieren recursos hídricos y tecnologías de uso



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

eficiente del agua, como la tecnificación del riego, infraestructura para captación de agua, rehabilitación de canales y el fomento al reúso de aguas residuales tratadas. Asimismo, es fundamental contar con asistencia técnica y capacitación en conservación de suelos y uso eficiente de recursos, así como con programas de manejo de cuencas y control de sobrepastoreo. También se requiere el apoyo financiero a través de estímulos al manejo sustentable del ganado, subsidios y créditos accesibles para productores afectados, así como apoyos emergentes para forrajes y suplementos alimenticios para el ganado.

Es indispensable promover estrategias coordinadas con visión a corto, mediano y largo plazo que garanticen la resiliencia del campo chihuahuense ante los fenómenos climáticos extremos que nos azotan, y que se fortalezca la capacidad para hacer frente ante la contingencia que existe hoy en el sector agropecuario.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

La coordinación institucional debe ser la prioridad en las relaciones políticas de nuestro estado, para poder atender de manera integral la sequía. Desde esta tribuna se ha alzado la voz hacia la federación en repetidas ocasiones para solicitar que se tomen cartas en el asunto, sin embargo, no ha sido suficiente para erradicar la situación excepcional que se vive en Chihuahua.

Desde el Gobierno del Estado siempre se ha dado respuesta ante las demandas de las y los chihuahuenses, por lo que hoy es primordial solicitar su apoyo al sector agropecuario, atendiendo sus peticiones a través de capital humano, recursos técnicos y financieros para mitigar los efectos de esta crisis climatológica y garantizar la sostenibilidad del sector agropecuario en nuestro estado.

Por todo esto, me permito someter a consideración de este H. Soberanía, la siguiente Proposición con Carácter de Punto De Acuerdo:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACUERDO

ARTICULO ÚNICO. La Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, designe recursos humanos, técnicos y financieros para el sector agropecuario, a efecto de garantizar su sostenibilidad frente a las condiciones de sequía en nuestro territorio.

ECONOMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta de Acuerdo en los términos correspondientes.

DADO en el recinto oficial del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 22 días del mes de abril del año dos mil veinticinco.



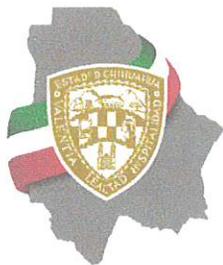
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ATENTAMENTE

DIP. ARTURO ZUBIA FERNANDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN
NACIONAL

DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ
MADRID

DIP. SÁUL MIRELES CORRAL



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

DIP. CARLA YAMILETH RIVAS
MARTINEZ

DIP. EDNA XÓCHITL
CONTRERAS HERRERA.

DIP. JOCELINE VEGA VARGAS

DIP. NANCY JANETH FRÍAS
FRÍAS

DIP. JORGE CARLOS SOTO
PRIETO

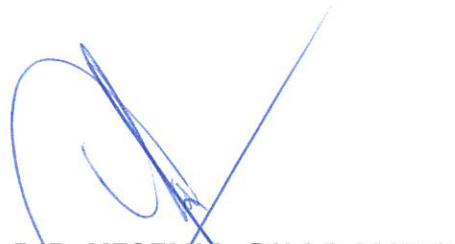
DIP. ROBERTO MARCELINO
CARREÓN HUITRÓN

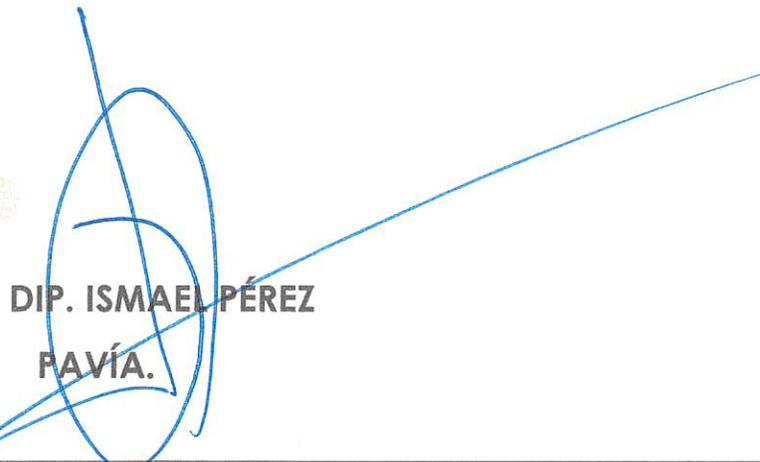


"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA


DIP. CARLOS ALFREDO OLSON
SAN VICENTE


DIP. YESENIA GUADALUPE
REYES CALZADÍAS


DIP. ISMAEL PÉREZ
PAVÍA.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE: Proposición con carácter de punto de acuerdo a fin de solicitar al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural la designación de recursos para el apoyo al sector agropecuario ante la situación de sequía en nuestro Estado.